Oficio No. 402501/CO-SAT- 0433/06

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn. Dra. SANDRA DEVIA RUIZ Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Ref: Segunda Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No.015-05 Municipios El Tambo y Argelia, Cauca.

Respetada doctora:

El dia 25 de Abril de 2005 el SAT emitio el Informe de Riesgo No.015-05 en la cual advertía la probabilidad de ataques indiscriminados, contra las cabeceras municipales y zonas rurales de los municipios el Tambo y Argelia (Cauca), de posibles enfrentamientos armados con interposición de población civil, homicidios selectivos, accidentes e incidentes por minas antipersonal, desplazamientos forzados, entre otras posibles infracciones al DIH por parte de las Farc y el ELN.

La Directora de Asuntos Territoriales y Orden Publico del Ministerio del Interior y de Justicia que coordina el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas -CIAT, comunicó mediante oficio ATO 0700-0472 fechado el 27 de Abril que a partir de la emision del Informe de la referencia solicitó a las autoridades civiles y de Fuerza Publica del departamento del Cauca, adoptar las medidas pertinentes para proteger los derechos de la población civil y preservar el control institucional del orden publico en la región, y evitar posibles hostigamientos a la Fuerza Publica por parte de los grupos armados ilegales.

Posteriormente, el 21 de Diciembre de 2005, el SAT emitio la Primera Nota de Seguimiento en la cual informó del aumento del riesgo para esas comunidades y señaló las nuevas zonas de dominio, en los Municipios el Tambo y Argelia, de los Frentes 8 y 60 de las Farc y la Compañía Milton Hernández del ELN en las que se podrían presentar homicidios selectivos y de configuración múltiple, hostigamientos y ataques indiscriminados de la guerrilla.

El CIAT, informó mediante oficio OF105-23238-ATO-0700 que previa valoración y evaluación de la información, "consideró pertinente recomendarles a las autoridades civiles y Fuerza Pública la

realización periódica de Consejos de Seguridad con el objeto de hacer seguimiento a la evolución de la situación de orden público y derechos humanos".

Recomendaciones que se tradujeron en acciones de disuasión realizadas por los organismos de seguridad, especialmente la Brigada 29 del Ejército Nacional. Asimismo se realizaron Consejos de Seguridad convocados por el gobierno departamental y las administraciones municipales en donde se adoptaron medidas para garantizar el control de las áreas de mayor riesgo y se dispusieron patrullajes y operaciones militares que produjo como resultado la destrucción de plantaciones de cultivos de uso ilícitos, laboratorios para el procesamiento de cocaína, campamentos de la subversión y decomiso de material de guerra.

En la actualidad, el SAT ha evidenciado que el riesgo para la población civil persiste y se ha extendido a nuevas zonas por las acciones armadas que realiza la guerrilla con el fin de ejercer el dominio poblacional y territorial de las zonas que articulan la cordillera Occidental, municipios de Balboa, Argelia, el Tambo y Patia con el océano pacifico y el departamento de Nariño, lo cual les facilitará la movilidad y abastecimiento de sus combatientes, el acceso a la vía Panamericana que articula el occidente con el centro del país, el hostigamiento a puestos de policía emplazados en las cabeceras municipales y el transporte de precursores químicos, alijos de drogas, y armas.

En el municipio el Tambo, particularmente en los corregimientos de Quilcacé, el Cabuyal y Cuatro Esquinas, el frente 8 de las FARC, en los últimos meses, ha incrementado su hostilidad contra la población civil. La guerrilla restringe la movilización y circulación de las personas, determinan qué instituciones y entidades estatales pueden hacer presencia en la región, qué eventos se pueden realizar; también reclutan forzosamente a jóvenes, en especial a mujeres, a quienes mediante el adoctrinamiento revolucionario pretenden convertir en los futuros cuadros de combatientes y milicianos.

Las Farc durante las elecciones presidenciales realizadas el 28 de mayo, quemaron las mesas de votación ubicadas en las veredas el Puente, Pueblo Nuevo, Siprés, la Banda, el Cabuyal, Limoncito, la Mirringa, el Hoyo, Juana Castaña, la Alianza y Quilcacé, y además profirieron amenazas contra los líderes y representantes comunitarios.

De igual modo, el frente 8 de las Farc, está ejerciendo presiones contra los moradores del corregimiento Pandiguando, debido al empleo del territorio como zona de repliegue frente a las operaciones que realiza la Fuerza Pública en los corregimientos la Fonda y Brisas, jurisdicción del municipio del Patia.

La concentración de combatientes de la guerrilla en los alrededores de la cabecera municipal del Tambo –sitio conocido como el "Alto del Rey", y la siembra de minas antipersonal en caminos,

senderos y trochas de la vereda los Linderos, corregimiento Pandiguando, son los mecanismos que emplea la guerrilla para intimidar y para presionar la colaboración de la población.

Por otro lado, de acuerdo a labores de monitoreo del SAT se conoce de la pretensión de nuevos grupos armados derivados de las exautodefensas de retornar a la región -jurisdicción de los municipio el Tambo y Timbio, con la finalidad de "limpiarla de guerrilla" previéndose se repitan las acciones violentas que ejecutaron durante el 2003 -2004, en especial en el corregimiento San Joaquín (allí fue instalado el mes pasado un puesto de policía).

En el municipio de Argelia se identifica un nuevo escenario de riesgo a raíz de la presencia, a partir de febrero de 2006, de un nuevo grupo armado ilegal, autodenominado bloque Central Cauca -BCC, conformado por desmovilizados de las autodefensas, excombatientes que no entregaron sus armas y personas al servicio del narcotráfico. Los integrantes de este grupo hacen presencia de civil en el casco urbano, con el objetivo de instaurar sus redes de colaboradores, establecer cuotas de "protección" a comerciantes, propietarios y transportadores y proferir amenazas contra funcionarios públicos y representantes sociales opuestos a sus intereses (similar modalidad emplearon en el municipio de Balboa).

Respecto a los movimientos tácticos de las organizaciones guerrilleras de las Farc y el ELN, las acciones ofensivas realizadas por la Brigada 29 del Ejercito Nacional, en el mes de febrero de 2006, en el corregimiento Plateado, del municipio de Argelia, determinó el reforzamiento de los frentes de combate ambas agrupaciones guerrilleras mediante la realización de alianzas o acuerdos:

- La Columna Milton Hernández del ELN, se replegó hacia sus áreas de dominio en el corregimiento de Huisito, perteneciente al municipio del Tambo, brindando apoyo a los frentes 60 y 8 de las Farc para contrarrestar los operativos de la Fuerza Publica, lo que significó la superación de antiguas rencillas y el establecimiento de asociaciones.
- El frente 29 de las Farc, de mayor jerarquía y poder militar que el frente 60, ingresó con numerosos combatientes al municipio de Argelia, con la finalidad de contener el avance del bloque Central Cauca hacia el corredor de movilidad que controlan desde la cordillera Occidental hacia la costa Pacifica, atravesando el costero municipio de Timba; asimismo garantizar la protección de las zonas con cultivos de hoja de coca. Esta estrategia ha traído como consecuencia un incremento de las amenazas y de las intimidaciones contra la población civil, los asesinatos selectivos, los desplazamientos forzados y la restricción de la movilización de vehículos y personas a partir de las 8:00 de la noche en la vía que comunica el caserío del corregimiento el Mango, veredas Cristales Alto, la Mina, y la Primavera, con el poblado principal del corregimiento Plateado. En las pasadas elecciones del 28 de mayo, los insurgentes le prohibieron a la ciudadanía depositar el voto por el candidato presidente, so pena de implementar acciones de retaliación contra los electores.

Apoyados en los datos de Acción Social, Registro Único de Población Desplazada, periodo 2005 hasta el 31 de mayo de 2006 (17 meses), los municipios de Argelia y el Tambo recepcionaron 47 hogares y 145 personas en situación de desplazamiento, igualmente expulsaron 228 hogares integrados por 842 personas, el Tambo desplazó el 79.45% y recepcionó el 93.10% de los desplazados;

En materia de hechos violentos, en los municipios del Tambo y Argelia se han presentado durante el primer semestre de 2006: los siguientes sucesos:

Municipio El Tambo - Cauca (enero a mayo 2006):

- El ministerio público local recibió en ese periodo 29 declaraciones a personas en situación de desplazamiento provenientes de los corregimientos Quilcacé, el Cabuyal, Cuatro Esquinas, Pandiguando y Huisito por las acciones armadas de las Farc.
- Las autoridades municipales han registrado la ocurrencia de nueve homicidios de civiles, cinco de ellos por causa del conflicto armado; dos en el corregimiento Pandiguando, dos en la vereda Playa Rica del corregimiento Huisito y uno en el Alto del Rey.
- La administración municipal conoció del reclutamiento de jóvenes por parte del frente 8 de las Farc en la Institución educativa del corregimiento Cuatro Esquinas.
- Robo del vehículo de solidaridad internacional por parte del frente 8 de las Farc en el corregimiento Quilcacé, por no haber solicitado permiso de ingreso a la zona.
- Quema de mesas electorales por parte de las Farc durante los pasados comicios del 28 de Mayo en las veredas el Puente, Pueblo Nuevo, Siprés, la Banda, el Cabuyal, Limoncito La Mirringa, el Hoyo, Juana Castaña, y la Alianza en el corregimiento Quilcacé.
- Siembra de minas antipersonal por parte de la guerrilla en la vereda los Linderos del corregimiento Pandiguando.

Municipio Argelia - Cauca (enero a junio de 2006):

• El bloque Central Cauca profirió en el mes de febrero de 2006 amenazas contra el Personero Municipal de Argelia.

- El bloque Central Cauca efectúa extorsiones a transportadores y comerciantes con el fin de financiar sus operativos en la región.
- Enfrentamientos entre la Brigada 29 del Ejército y la guerrilla los días 8, 9 y 10 de Marzo en medio de la población civil residente en la vereda la Mina del corregimiento el Mango.
- El frente 29 de las Farc efectuó el 26 Mayo de 2006 un hostigamiento a la cabecera municipal durante todo el día, con daños a viviendas de civiles.
- El frente 29 de las Farc, con motivo de las elecciones presidenciales del 28 Mayo de 2006, profirió amenazas contra los pobladores de Argelia para que no votaran por la candidatura del Movimiento Primero Colombia.
- Enfrentamiento armado entre la Brigada 29 del Ejército y los insurgentes de las Farc el 31 Mayo de 2006 en las veredas conurbanas de Villa Nueva y Botafogo.
- Asesinatos selectivos atribuidos a las Farc: Eduardo Espinosa Delgado, corregimiento el Mango (26.02.06); Alberto Guaca Samboní, vereda Pepinal (21.03.06); Henry Rengifo, vereda la Playa (21.03.06); Pedro Pablo Espinosa, corregimiento Puerto Rico (26.03.06); Fabián Díaz Caicedo, corregimiento el Mango (23.4.06); Edgar Fabián Díaz Caicedo corregimiento el Mango. (23.04.06); Claudia Fernanda Rojas Arboleda, corregimiento Plateado (25.04.06); Carlos Arturo Imbachi Franco, corregimiento Plateado (26.04.06); Ever Andrés Martínez Quintero, vereda Mesón Alto (27.05.06); Ángel María Quinayas, vereda las Perlas (30.05.06); Herney Bolaños vereda la Delgadita (07. 06.06); Pedro Meneses, vereda la Delgadita (07.06.06); Mérida Franco y otro civil en el casco urbano (10.06.06).
- La administración municipal registro el desplazamiento de 20 familias en forma individual por amenazas de la subversión.
- Las Farc prohíben la circulación vehicular a partir de las 8:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana entre los corregimientos el Mango y el Plateado.
- Insurgentes de las Farc lanzaron una granada contra un vehículo particular que causó la muerte a dos personas y heridas a otras dos, el 11 de Junio de 2006 en el corregimiento el Plateado

Por las razones anteriores y teniendo en cuenta la situacion de amenaza y vulnerabilidad de la población civil, asentada en el municipio del Tambo (cabecera municipal, los corregimientos Alto del Rey, Pandiguando, la Paloma, San Joaquín, Quilcacé, Huisito, Cuatro Esquinas, y las veredas la Venta, Buena Vista, Pandiguando, La Paz, los Linderos, Huisito, Uribe, Cabuyal,

Pueblo Nuevo, Quilcacé, y Risaralda) y en el municipio de Argelia (cabecera municipal, los corregimientos el Plateado y el Mango, y las veredas la Seiva, Pambilal, Llano Grande, Nuevo Horizonte, la Emboscada, Cristales Alto, la Mina, y la Primavera), ampliándose el riesgo a cerca de 17.010 personas en su mayoría campesinos mestizos, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, previa evaluación y valoración de la presente información emitir la Alerta Temprana para los municipios mencionados y recomendar a las autoridades civiles del orden nacional, departamental y local y, a la Fuerza Publica la adopción de medidas integrales y acciones eficaces para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de Derechos Humanos y garantizar el derecho a la vida, integridad, libertad de la población civil, por la probable ocurrencia de acciones de violencia selectiva e indiscriminada (homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones, accidentes por minas antipersonal, restricciones a la movilidad, enfrentamientos armados con interposición de población y desplazamientos forzados) por parte de las guerrillas de las Farc y ELN, igualmente por parte del bloque Central Cauca.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente,

GLORIA ELSA RAMIREZ VANEGAS

Secretaria General (e)